



PETROAGRO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES
FINALIZADO EL 29 DE FEBRERO DE 2024**

(Presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2023)

PETROAGRO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE
NUEVE MESES FINALIZADO EL 29 DE FEBRERO DE 2024
(En miles de pesos)**

CONTENIDO

- Informe de revisión limitada independientes sobre los estados financieros intermedios condensados.
- Carátula.
- Estados Financieros Intermedios Condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 29 de febrero de 2024:
 - Estado de ganancias y pérdidas y de otros resultados integrales intermedio condensado
 - Estado de posición financiera intermedio condensado
 - Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado
 - Estado de flujos de efectivo intermedio condensado
 - Notas 1 a 34 a los Estados Financieros Intermedios Condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 29 de febrero de 2024.
- Reseña Informativa.
- Informe de la Comisión Fiscalizadora.



Russell Bedford

taking you further

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro especial de Sociedades)

Auditoría • Consultoría • Servicios Actuariales • Impuestos

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores
Presidente y Directores de
PETROAGRO S.A.
C.U.I.T. N°: 30-63072091-1
Domicilio legal: Ruta Nac N° 51 Km 119,2
Carmen de Areco Buenos Aires, Argentina

Informe sobre los estados financieros condensados de períodos intermedios

1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Petroagro S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "Petroagro S.A." o la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 29 de febrero de 2024 y los estados de Pérdidas y Ganancias y otros resultados integrales intermedios condensados, de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como otra información complementaria incluida en las notas 1 a 34.

Las cifras y otra información correspondientes al estado de situación financiera al 31 de mayo de 2023 y los estados de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales intermedios condensados, de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado correspondientes al período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2023 son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información correspondiente del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros intermedios condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia". Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas debido a fraude o error.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Petroagro S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 29 de febrero de 2024 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, se encuentran en proceso de transcripción a libros rubricados como así también los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe.
- c) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3, hemos revisado la Información adicional a las notas de los estados financieros intermedios condensados requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- d) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 29 de febrero de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 20.446.561 y no era exigible a esa fecha.

El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, 11 de abril de 2024

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5



Domicilio legal: Ruta Nacional N° 51 km 119,2 – Carmen de Areco - Buenos Aires, Argentina

Actividad principal: venta en consignación de cereales y oleaginosas

Ingresos Brutos / C.U.I.T. N°: 30-63072091-1

Inscripción personas jurídicas de la provincia de Buenos Aires N°: 50149

Inscripción en el Registro Público de Comercio: fechas:

Del Estatuto Social: 11 de octubre de 1999

De la última modificación: 7 de febrero de 2018

Fecha de vencimiento del Estatuto Social: 11 de octubre de 2089

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 29 DE FEBRERO DE 2024

Correspondientes al ejercicio económico N° 35 iniciado el 1° de junio de 2022, presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al Estado de Situación Financiera al 31 de mayo de 2023 y a los Estados de Ganancias y Pérdidas y Otros Resultados Integrales Intermedio Condensados, de Cambios en el Patrimonio Intermedio Condensado y de Flujo de Efectivo Intermedio Condensado correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2023.
(en miles de pesos, de acuerdo a la nota 2)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Nota 19)

Acciones:

Tipo	V/N \$	N° de votos que otorga c/u	...29/02/2024...	...28/02/2023...
			En circulación, Suscripto, Integrado e Inscripto \$ (*)	En circulación, Suscripto, Integrado e Inscripto \$ (*)
Ordinarias nominativas no endosables	1	1	3.630.619	3.630.619
			<u>3.630.619</u>	<u>3.630.619</u>

(*) Cifras en pesos sin centavos

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 29 DE FEBRERO DE 2024

Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de nueve meses finalizado 28 de febrero de 2023.
(En miles de pesos)

	Notas	Nueve meses		Tres meses	
		29.02.2024	28.02.2023	29.02.2024	28.02.2023
Ingresos por producción	5	1.356.260	527.148	636.562	181.845
Costo por producción	5	(819.174)	(934.061)	(612.284)	(473.370)
Resultado por cambios en el valor de activos biológicos		537.086	(406.913)	24.278	(291.525)
Ingresos por ventas de bienes y servicios	3	10.589.181	8.187.267	3.452.158	1.564.945
Costo de ventas de bienes y servicios	4	(9.037.702)	(5.990.653)	(3.090.537)	(999.493)
Resultado por ventas de productos agropecuarios		1.551.479	2.196.614	361.621	565.452
Resultado por valuación de productos agropecuarios a su valor razonable	6	(369.064)	(59.730)	1.113.543	(20.641)
Resultados por operaciones con futuros		(208.005)	8.149	(416.547)	(3.103)
Ganancia bruta		1.511.496	1.738.120	1.082.895	250.183
Gastos de comercialización	7	(2.209.829)	(1.553.638)	(1.082.392)	(117.788)
Gastos de administración	8	(475.020)	(127.776)	(283.078)	(30.314)
Otros ingresos y egresos	9	1.762.131	21.631	1.616.930	2.679
Resultados financieros	10	(1.806.015)	524.972	(3.283.594)	446.738
(Pérdida) ganancia del período antes del impuesto a las ganancias		(1.217.237)	603.309	(1.949.239)	551.498
Impuesto a las ganancias	11	(131.581)	(238.910)	(322.091)	(138.682)
(Pérdida) ganancia del período		(1.348.818)	364.399	(2.271.330)	412.816
Otros resultados integrales:					
Diferencia por conversión		(36.956)	(432.701)	907.077	(472.478)
Otros resultados integrales del ejercicio		(36.956)	(432.701)	907.077	(472.478)
Resultado integral del período		(1.385.774)	(68.302)	(1.364.253)	(59.662)

Las notas 1 a 34 forman parte del presente estado financiero condensado.

El informe de fecha 11 de abril de 2024
se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de abril de 2024
se extiende en documento aparte

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Presentado en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico

finalizado el 31 de mayo de 2023.

(En miles de pesos)

	Notas	29.02.2024	31.05.2023
ACTIVOS			
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipo	12	4.888.369	1.455.251
Derechos de uso	13	1.987.333	688.454
Otros activos financieros	18	998.527	587.049
Total de Activos no Corrientes		7.874.229	2.730.754
ACTIVOS CORRIENTES			
Inventarios	14	5.780.307	4.356.105
Activos Biológicos	15	2.834.770	745.225
Deudores comerciales	16	9.808.613	1.269.855
Otros activos fiscales	17	676.382	679.125
Otros activos financieros	18	5.919.340	527.353
Caja y bancos		836.145	1.496.533
Total de Activos Corrientes		25.855.557	9.074.196
TOTAL DE ACTIVOS		33.729.786	11.804.950
PATRIMONIO Y PASIVOS			
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital integrado - Aportes de los accionistas	19	374.579	374.579
Reservas	20	7.613.970	2.165.217
Otros resultados integrales	21	744.338	781.294
Ganancias acumuladas	22	(1.920.523)	(571.705)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la sociedad		6.812.364	2.749.385
PASIVOS NO CORRIENTES			
Préstamos	23	13.234.325	2.221.809
Impuestos diferidos	11	1.696.392	444.991
Provisiones	29	1.371.960	390.150
Total de Pasivos no Corrientes		16.302.677	3.056.950
PASIVOS CORRIENTES			
Acreedores comerciales	24	9.251.329	3.699.585
Préstamos	23	1.211.193	2.155.684
Otras cuentas por pagar	25	152.223	143.346
Total de Pasivos Corrientes		10.614.745	5.998.615
Total de Pasivos		26.917.422	9.055.565
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO		33.729.786	11.804.950

Las notas 1 a 34 forman parte del presente estado financiero condensado.

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 29 DE FEBRERO DE 2024

Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2023.

(En miles de pesos)

Cambios en el patrimonio al 28 de febrero 2024

Concepto	Aportes de los propietarios			Ganancias reservadas			Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total del patrimonio
	Capital en acciones	Ajuste de capital	Prima de emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa			
Saldos al 31 de mayo de 2023	3.631	241.743	129.205	374.579	49.793	2.115.424	2.165.217	(571.705)	2.749.385
Disposición de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2023:									
- Reserva facultativa para futura distribución de dividendos y mantenimiento de capital de trabajo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida neta del periodo según estado respectivo	-	-	-	-	-	-	-	(1.348.818)	(1.348.818)
Otros resultados integrales del periodo (nota 21)	-	-	-	-	125.304	5.323.449	5.448.753	(36.956)	5.411.797
Saldos al 29 de febrero de 2024	3.631	241.743	129.205	374.579	175.097	7.438.873	7.613.970	(1.920.523)	6.812.364

Las notas 1 a 34 forman parte del presente estado financiero condensado.

El informe de fecha XX de XXXX de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha XX de XXXX de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 29 DE FEBRERO DE 2024

Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2023.
(En miles de pesos)

Cambios en el patrimonio al 28 de febrero 2023

Concepto	Aportes de los propietarios				Ganancias reservadas			Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total del patrimonio
	Capital en acciones	Ajuste de capital	Prima de emisión	Total	Reserva Legal	Reserva facultativa	Total			
Saldos al 31 de mayo de 2022	3.631	121.447	64.910	189.988	25.015	985.001	1.010.016	-	154.755	1.354.759
- Disposición de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de septiembre de 2022: Reserva facultativa para futura distribución de dividendos y mantenimiento de capital de trabajo	-	-	-	-	-	154.755	154.755	-	(154.755)	-
Resultado integral del período según estado respectivo	-	-	-	-	134.971	628.970	763.941	(432.701)	364.399	364.399
Saldos al 28 de febrero de 2023	3.631	121.447	64.910	189.988	159.986	1.768.726	1.928.712	(432.701)	364.399	2.050.398

Las notas 1 a 34 forman parte del presente estado financiero condensado.

El informe de fecha XX de XXXX de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha XX de XXXX de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 29 DE FEBRERO DE 2024

Presentado en forma comparativa con las cifras correspondientes al período de nueve meses
finalizado el 28 de febrero de 2023
(En miles de pesos)

	29.02.2024	28.02.2023
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.616.747	172.192
Efectivo al cierre del período	5.059.306	249.710
Aumento neto del efectivo	3.442.559	77.518
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
(Pérdida) ganancia neta del período	(1.348.818)	364.399
Impuesto a las ganancias del período	131.581	238.910
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	179.769	77.819
Amortización de derecho de uso	873.124	152.144
Valor residual de las bajas de propiedad, planta y equipo	-	645
Aumento de provisiones, neta	981.810	-
Intereses devengados por prestamos obtenidos	755.888	259.368
Resultado por venta de bonos	-	(3.493)
Resultado rendimiento fondo de riesgo	(547.984)	(161.670)
Resultado acuerdo de producción conjunta	-	(6.682)
Resultado por producción	(537.086)	407.230
Resultado por valuación de productos agropecuarios a su valor razonable	369.065	59.730
Variaciones netas en activos y pasivos operativos:		
Aumento neto de deudores comerciales	(9.616.881)	(347.806)
Aumento (disminución) de acreedores comerciales y otras deudas	10.570.555	(1.030.036)
Disminución (aumento) de otros activos fiscales	2.743	(184.817)
(Aumento) disminución de Inventarios	(1.023.776)	1.912.616
Aumento de activos biológicos	(266.266)	(628.617)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	523.724	1.109.740
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(51.497)	(22.757)
Pago por arrendamientos financieros	(783.133)	(107.118)
Cobros de otros activos financieros	(790.6487)	(77.673)
Aportes acuerdos de producción conjunta	-	(1.107)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.625.277)	(208.655)
Actividades de financiación		
Pagos (cobranzas) por préstamos	4.544.112	(823.567)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	4.544.112	(823.567)
Aumento neto del efectivo	3.442.559	77.518

Las notas 1 a 34 forman parte del presente estado financiero condensado.

El informe de fecha 11 de abril de 2024
se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de abril de 2024
se extiende en documento aparte

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 29 DE FEBRERO DE 2024

(En miles de pesos)

1. Información general

Petroagro S.A. (en adelante mencionada indistintamente como "Petroagro" o la "Sociedad") es una sociedad anónima constituida en la República Argentina inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de Buenos Aires bajo la matrícula 26831, legajo 50149 de Sociedades Comerciales de fecha 11 de octubre de 1989.

La Sociedad tiene su domicilio social en Ruta Nacional N° 51, km. 119,2, Partido de Carmen de Areco- Provincia de Buenos Aires.

Los accionistas de Petroagro son Roberto Eduardo Coronel y Velia Inés Garcia, quienes poseen el 64,258% y 35,742% de participación en la Sociedad, respectivamente.

1.1 Descripción del negocio

Petroagro es una de las empresas integrantes de un grupo de empresas familiares cuyo nexos en común es tener de accionista principal, cada una de ellas, al Sr. Roberto Coronel y que informalmente denominan Holding Areco. Petroagro se encuentra, establecida desde 1981 en Carmen de Areco.

En sus comienzos se desarrolló como una firma distribuidora de agroinsumos. Con tiempo y esfuerzo la Sociedad logró diversificar su portfolio de negocios, lográndose expandir a varias localidades del Norte de la Pcia de Bs As.

Hoy Holding Areco posee una paleta de negocios relacionados con el sector agroindustrial y con foco en agregar valor en los productos y servicios que comercializa.

La organización se caracteriza por estar muy bien diversificada en Agronegocios con sinergias muy claras entre todas las unidades. Se destaca la integración vertical de todos los negocios donde desde la producción de materias primas en el campo, se llega a la exportación de aceites y harinas o a la conversión en carne de los granos. Siempre apostando al futuro y con la misión de interpretar y cubrir las necesidades del productor, Petroagro ha logrado afianzar su crecimiento, lo que le ha permitido contar con una gran estructura que la posiciona como líder en la actividad comercial-agroindustrial de su área de influencia.

Las principales inversiones del grupo actualmente están orientadas a la expansión de la capacidad de acopio y procesamiento de granos para la exportación.

Petroagro posee en la ciudad de Tres Sargentos sobre la Ruta Nacional N° 7 km. 153,5 un predio de 26 hectáreas donde se encuentran instaladas varias unidades de negocios las cuales detallamos a continuación:

- Cría de Ganado a Corral (Feed Lot)
- Planta de Acopio y acondicionamiento de granos para exportación
- Planta de procesamiento de granos para extracción de aceite y harinas.

El Feed Lot utiliza aproximadamente 22 has. y tiene un promedio anual de 3.500 cabezas permanentes, con capacidad hasta 4.000. El stock permanente se rota 3 veces al año por lo que siempre se proyecta un volumen de compra -venta y engorde que alcanzaría las 10.500 cabezas anuales.

En el resto de la superficie del establecimiento se encuentra instalada la planta de acopio y acondicionamiento y la Planta de procesamiento de granos para extracción de aceite y harinas. La planta en su conjunto está certificada y destinada solo para el ingreso de granos con trazabilidad y posee Aduana en planta para consolidar la mercadería en origen y asegurar la calidad hasta su destino final.

En la actualidad, Petroagro está exportando aceite y harina de canola, girasol y soja principalmente a Estados Unidos y ha logrado cerrar contratos que le permiten sostener el negocio por varios años con una muy buena proyección de crecimiento y posibilidad de expansión

Otra de las unidades de negocios es la producción agrícola que se desarrolla tanto en campos propios como en campos arrendados con un plan de siembra total de 4.200 hectáreas trabajadas en la zona con más de 3 variedades de granos.

El informe de fecha 11 de abril de 2024
se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de abril de 2024
se extiende en documento aparte

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

1.2 Depósito de documentación contable y societaria

Con motivo de la Resolución General N° 629/14 de la Comisión Nacional de Valores informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones contables y de gestión de la Sociedad se encuentra archivada en la sede administrativa sita en Ruta Nacional N°51 km. 119,2 Partido de Carmen de Areco – Provincia de Buenos Aires.

2. Base de preparación de los estados financieros

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, "Régimen Informativo Periódico", Capítulo I, "Régimen Informativo", Sección I, "Disposiciones Generales", artículo 1°, punto b.1) del texto ordenado de la CNV (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, "Información financiera intermedia".

Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios por el período de nueve meses finalizado el 29 de febrero de 2024 se presentan conforme a los lineamientos de la NIC 34. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las NIIF, fue establecida por la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

La presente información financiera intermedia condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF. Sin embargo, se podría incluir ciertas notas aclaratorias para revelar hechos y transacciones que son significativas y/o para un entendimiento de los cambios en la posición financiera y los resultados de la Sociedad de los últimos estados financieros al 31 de mayo de 2023.

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido preparados para dar cumplimiento a las normas de la CNV, debiendo la Sociedad presentar la información comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023 para el estado de situación financiera intermedio condensado. En el caso del estado de Ganancias y Pérdidas y de otro resultado integrales intermedios condensado por los períodos de nueve y seis meses, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo intermedios condensados por el período de nueve finalizado el 29 de febrero de 2024, se presenta información comparativa correspondiente a los períodos de nueve y seis meses finalizados el 28 de febrero de 2023, de acuerdo a las normas de presentación establecidas por la NIC 34.

Los presentes estados financieros intermedios condensados no han sido auditados. La Dirección y la Gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período sobre bases uniformes con las de los estados financieros anuales auditados. Los resultados de los períodos de nueve meses finalizados el 29 y 28 de febrero de 2024 y 2023, respectivamente, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio anual completo.

Los presentes estados financieros intermedios condensados están expresados en miles de pesos (moneda de curso legal en la República Argentina). La moneda funcional de la Sociedad (moneda del ambiente económico primario en el que la Sociedad opera con el Grupo) es el dólar estadounidense (USD), la cual fue definida según lo establecido en la NIC 21 "Efectos de la variación en las tasas de cambio de la moneda extranjera".

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad (moneda extranjera) se han convertido a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda distinta a la moneda funcional se han convertido a las tasas de cambio de cierre de cada período o ejercicio. Las diferencias de cambio se reconocieron en los resultados de cada período.

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio de empresa en marcha que contempla la realización de activos y pasivos dentro del curso normal de los negocios y sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos y/o cancelación de los pasivos en la moneda funcional de la Sociedad, expresada en la moneda de curso legal de acuerdo lo prescripto en el párrafo anterior.

El valor razonable es el monto al cuál un activo o un pasivo puede cambiar de manos entre un probable comprador y un probable vendedor, sin ser una compra o venta bajo presión y ambos teniendo conocimiento razonable de todos los factores relevantes a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las

El informe de fecha 11 de abril de 2024
se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de abril de 2024
se extiende en documento aparte

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

características del activo o pasivo, si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que los datos de entrada a las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de tales datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

1. Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede evaluar en la fecha de medición;
2. Los datos de entrada de nivel 2 son entradas, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
3. Los datos de entrada de nivel 3 son entradas no observables para el activo o pasivo.

Adopción de nuevas NIIF y sus actualizaciones.

La Sociedad ha adoptado todas las nuevas normas y las actualizaciones e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB") que son relevantes para sus operaciones y son obligatorias al 29 de febrero de 2024, tal como se describe en la Nota 2.1 a los estados financieros separados al 31 de mayo de 2023. La Sociedad no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida y no sea obligatoria a la fecha y deben ser leídas e interpretadas en forma conjunta.

Nuevas normas

Las nuevas normas e interpretaciones emitidas al 29 de febrero de 2024 y las normas e interpretaciones emitidas al 31 de mayo de 2023 que no resultan obligatorias a la fecha de los presentes estados financieros intermedios separados condensados, se describen en la Nota 2. a los estados financieros separados al 31 de mayo de 2023 y deben ser leídas e interpretadas en forma conjunta.

3. Ingresos por venta de bienes y servicios

A continuación, se presenta la apertura de los ingresos netos por ventas de la Sociedad para operaciones continuadas:

	Nueve meses		Tres meses	
	29.02.2024	28.02.2023	29.02.2024	28.02.2023
<u>Mercado Externo</u>				
Venta de aceite	-	824.690	-	128.613
Venta granos de exportación	4.699.444	5.447.366	261.038	835.284
Subtotales	4.699.444	6.272.056	261.038	963.897
<u>Mercado Interno</u>				
Venta de semillas y agro insumos	839.079	270.402	484.457	241.346
Servicios brindados	306.190	39.428	114.892	552
Venta de aceite y harina	349	55.526	349	455
Venta de hacienda	2.088.334	800.928	944.348	314.870
Venta de granos	2.655.785	748.927	1.647.074	43.825
Subtotales	5.889.737	1.915.211	3.191.120	601.048
Totales	10.589.181	8.187.267	3.452.158	1.564.945

El informe de fecha 11 de abril de 2024
se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de abril de 2024
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

4. Costo de ventas de bienes y servicios

	Nueve meses		Tres meses	
	29.02.2024	28.02.2023	29.02.2024	28.02.2023
Existencia de inventarios al inicio del ejercicio	3.944.252	2.980.214	1.749.576	1.351.570
Mercadería recibida pendiente de liquidar al comienzo del ejercicio	(620.583)	(2.128.864)	(1.290.557)	(413.871)
Diferencia por conversión	1.679.147	168.053	510.196	-
Compras	4.421.358	4.248.645	2.639.557	401.713
Transferencia de productos biológicos (nota 5.2)	2.438.517	628.799	1.016.895	173.926
Ingresos por Acuerdos conjuntos	-	249.655	-	-
Costos por producción (1)	1.389.471	354.879	881.910	146.482
Resultado por valuación de productos agropecuarios a su valor razonable (nota 6)	(1.278.755)	23.466	518.665	(126.133)
Mercadería recibida pendiente de liquidar al final del ejercicio	1.225.970	974.578	1.225.970	974.578
Existencia de inventarios al final del período	(4.161.675)	(1.508.772)	(4.161.675)	(1.508.772)
Totales	9.037.702	5.990.653	3.090.537	999.493

(1) El siguiente cuadro detalla los costos por producción al 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero 2023.

	Nueve meses		Tres meses	
	29.02.2024	28.02.2023	29.02.2024	28.02.2023
Honorarios	1.714	317	1.604	(34)
Sueldos y jornales	206.549	40.014	103.697	18.086
Cargas sociales	99.794	17.408	42.944	5.887
Mantenimiento y reparaciones	47.872	23.280	27.366	5.823
Energía eléctrica, gas, teléfono e internet	8.918	2.471	3.734	841
Mantenimiento, gastos rodados	13.214	3.146	7.043	1.243
Publicidad, charlas técnicas y desarrollo	228	373	228	-
Viáticos	6.134	2.399	1.077	431
Franqueos, cuotas sociales y varios	422	334	270	132
Gastos de seguridad e higiene	3.337	1.183	-	436
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	3.595	61.188	1.875	35.110
Arrendamientos y alquileres	-	2.248	-	887
Labores y cosechas	395.336	2.009	227.869	-
Gastos de representación	-	-	1.355	-
Seguros	90.991	14.442	75.186	5.926
Análisis	37.534	2.248	37.534	2.248
Comisiones y regalías	-	5.320	-	2.708
Fletes	-	50.144	-	50.144
Insumos	188.713	16.914	176.585	8.322
Servicios de almacenaje y producción	112.089	59.462	61.375	(28.191)
Gastos varios	60.221	6.686	4.879	3.009
Papelería, computación y varios	267	-	267	-
Impuestos y tasas	112.543	43.293	107.022	33.474
Totales	1.389.471	354.879	881.910	146.482

5. Resultado por cambios en el valor de los activos biológicos

	Nueve meses		Tres meses	
	29.02.2024	28.02.2023	29.02.2024	28.02.2023
Ingresos por producción agropecuaria (1)	1.356.260	527.148	636.563	181.845
Costos de la producción agropecuaria (2)	(819.174)	(934.061)	(612.284)	(473.370)
Resultado por producción agropecuaria	537.086	(406.913)	24.278	(291.525)

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
 Legajo N°38340/6
 CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora
 Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
 Legajo Provisional n° 3-29387035
 C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
 Presidente

PETROAGRO S.A.

(1) El siguiente cuadro detalla los ingresos por producción al 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2023:

	Toneladas	VNR producción promedio	29.02.2024	28.02.2023
Hacienda	1.467,79	0,614	901.660	254.755
Cereales	8.168,64	55,65	454.600	374.044
Valuación de activos biológicos medidos a valor razonable (Flujo de fondos descontados) (a)	-	-	-	(101.651)
			<u>1.356.260</u>	<u>527.148</u>

(a) Al 28 de febrero de 2024 incluye el efecto de la diferencia por conversión de sementera al inicio del período.

(2) El siguiente cuadro detalla los costos por producción agrícola al 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero 2023:

	Nueve meses		Tres meses	
	29.02.2024	28.02.2023	29.02.2024	28.02.2023
Existencia al comienzo del ejercicio de activos biológicos	970.493	459.204	2.281.973	479.551
Diferencia por conversión	376.502	146.372	-	33.256
Ingresos por producción (nota 5.1)	1.356.260	527.148	636.563	181.845
Compras	2.190.939	813.798	1.155.850	313.265
Resultado por valuación de hacienda a su valor razonable (nota 6)	909.691	(83.196)	594.878	105.492
Gastos de producción de productos biológicos:				
Honorarios	714	157	(232)	99
Sueldos y jornales	76.097	29.573	38.281	13.255
Cargas sociales	38.088	13.472	23.933	4.556
Mantenimiento y reparaciones	15.892	6.687	9.313	4.745
Mantenimiento, gastos rodados	7.502	3.998	3.589	1.741
Publicidad, charlas técnicas y desarrollo	-	-	(54)	-
Análisis	-	203	(15.545)	203
Viáticos	2.724	253	73	130
Franqueos, cuotas sociales y varios	171	-	-	-
Gastos de seguridad e higiene	160	113	-	-
Depreciación de propiedades, planta y equipo	109.659	-	37.233	(807)
Amortización de derechos de uso	873.124	152.144	623.966	81.012
Arrendamientos	40.262	4.149	18.610	(11.023)
Labores y cosechas	4.742	62.756	803	33.808
Seguros	883	249	472	89
Comisiones y regalías	95.662	7.373	-	4.343
Fletes	-	34.128	90.306	34.128
Insumos	30.765	5.514	23.905	2.703
Servicios de almacenaje y producción	9.832	102.507	77	92.083
Gastos varios	42	2.749	(341)	1.731
Impuestos y tasas	25.886	17.593	(16.074)	15.175
Menos:				
Transferencias a productos agropecuarios (nota 4)	(2.438.517)	(628.799)	(1.016.895)	(173.926)
Existencia al final del período de activos biológicos	(3.878.399)	(744.084)	(3.878.399)	(744.084)
Totales	<u>819.174</u>	<u>934.061</u>	<u>612.284</u>	<u>473.370</u>

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

6. Resultado por valuación de productos a su valor razonable

	Nueve meses		Tres meses	
	29.02.2024	28.02.2023	29.02.2024	28.02.2023
Hacienda	909.691	(83.196)	594.878	105.492
Cereales	(1.278.755)	23.466	518.665	(126.133)
Totales	(369.064)	(59.730)	1.113.543	(20.641)

7. Gastos de comercialización

	Nueve meses		Tres meses	
	29.02.2024	28.02.2023	29.02.2024	28.02.2023
Sueldos y jornales	23.041	5.928	6.321	2.905
Cargas sociales	10.953	2.453	6.883	830
Mantenimiento y reparaciones	561	-	(589)	-
Mantenimiento, gastos rodados	1.150	4.766	1.150	425
Viáticos	-	82	-	6
Gastos de seguridad e higiene	6	-	6	-
Fletes	-	288.457	-	288.457
Análisis	-	28.134	-	19.051
Comisiones y regalías	-	11.050	(1.235)	8.238
Retenciones y gastos de exportación	2.125.509	1.205.342	1.106.850	(168.265)
Servicios de almacenaje y producción	-	1.282	-	(6.607)
Impuestos y tasas	48.609	6.144	(36.994)	(27.252)
Totales	2.209.829	1.553.638	1.082.392	117.788

8. Gastos de administración

	Nueve meses		Tres meses	
	29.02.2024	28.02.2023	29.02.2024	28.02.2023
Honorarios	6.677	1.795	3.502	518
Sueldos y jornales	80.674	24.962	31.752	8.373
Cargas sociales	31.701	6.693	15.543	699
Mantenimiento y reparaciones	10.737	2.441	8.871	397
Energía eléctrica, gas, teléfono e internet	14.548	3.180	3.993	1.233
Papelaría, computación y varios	63	-	33	-
Mantenimiento, gastos rodados	6.985	4.948	3.718	2.364
Publicidad, charlas técnicas y desarrollo	1.202	1.046	-	94
Viáticos	8.829	883	(599)	209
Franqueos, cuotas sociales y varios	910	288	204	70
Gastos de seguridad e higiene	14	920	5	285
Gastos de representación	5.462	112	5.436	-
Labores y cosechas	1.407	4.146	1.407	884
Seguros	6.084	1.402	5.574	1.184
Depreciación de propiedades, planta y equipo	66.515	16.631	22.664	-
Servicios varios administración	28.333	10.146	13.951	10.146
Retenciones y gastos de exportación	3.133	-	3.133	-
Insumos	199	-	199	-
Impuestos y tasas	153.472	35.518	136.139	4.346
Gastos varios	48.075	12.665	27.553	(488)
Totales	475.020	127.776	283.078	30.314

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

9. Otros ingresos y egresos

	Nueve meses		Tres meses	
	29.02.2024	28.02.2023	29.02.2024	28.02.2023
Recupero de gastos	96.952	14.471	63.500	2.532
Cargo por provisiones	-	-	(6.293)	-
Indemnizaciones por siniestro	35.268	-	11.506	-
Resultado por acuerdos de producción conjunta	-	6.682	-	-
Resultado por decreto 549/23	1.210.311	-	1.128.617	-
Multas abonadas	-	-	-	-
Servicios y Gestiones por Neg. de Expo	419.600	-	419.600	-
Resultado por venta de bienes de uso	-	478	-	147
Totales	1.762.131	21.631	1.616.930	2.679

10. Resultados financieros

	Nueve meses		Tres meses	
	29.02.2024	28.02.2023	29.02.2024	28.02.2023
Diferencias de cambio	(5.847.788)	524.778	(7.359.647)	473.618
Intereses ganados, netos	213.217	-	679.691	(108.742)
Resultado por fondos comunes de inversión	747.946	143.197	446.112	43.781
Resultado por inversiones en fondo de riesgo	547.984	161.670	341.944	53.063
Resultado por valuación de pasivos a valor razonable	-	7.763	-	4.136
Otros costos financieros	(7.215)	(1.046)	11.715	(813)
Resultado por operaciones con futuros	3.297.611	4.136	3.459.056	-
Resultado por venta de bonos	-	3.493	-	-
Intereses perdidos	(755.888)	(293.625)	(862.591)	-
Resultado cobertura de moneda	-	(25.394)	-	(18.305)
Diversos	(1.882)	-	126	-
Totales	(1.806.015)	524.972	(3.283.594)	446.738

11. Impuesto a las ganancias

Al 29 y 28 de febrero de 2024 y 2023, respectivamente, la Sociedad ha registrado un cargo por impuesto a las ganancias según el siguiente detalle:

	Nueve meses		Tres meses	
	29.02.2024	28.02.2023	29.02.2024	28.02.2023
Impuesto a las ganancias corriente	-	(75.731)	-	(11.580)
Impuesto a las ganancias diferido	(131.581)	(163.179)	(322.091)	(127.102)
Totales	(131.581)	(238.910)	(322.091)	(138.682)

El beneficio por impuesto a las ganancias puede ser conciliado con la ganancia contable antes del impuesto a las ganancias de la siguiente manera:

	Nueve meses		Tres meses	
	29.02.2024	28.02.2023	29.02.2024	28.02.2023
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(1.217.237)	603.309	(1.949.239)	551.498
Alícuota vigente	426.033	(211.158)	682.234	(193.024)
Ajuste por inflación impositivo	-	(149.274)	-	(239.801)
Diferencia por conversión	(1.119.816)	-	(1.344.634)	-
Efecto de las diferencias permanentes (1)	562.202	121.522	340.309	294.143
Totales	(131.581)	(238.910)	(322.091)	(138.682)

(1) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la utilizada para propósitos impositivos.

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

La composición del saldo neto por impuesto diferido al 29 de febrero de 2024 y 31 de mayo de 2023 era la siguiente:

	29.02.2024	31.05.2023
<u>Activos (pasivos) impositivos diferidos:</u>		
Quebrantos específicos	616	616
Previsión para deudores Incobrables	3.187	3.187
Valuación de activos financieros a valor razonable	(45.004)	(13.368)
Valuación propiedad, planta y equipo	(906.412)	(300.273)
Efecto neto reserva de conversión	(391.936)	(84.030)
Sementeras	10.237	(75.745)
Derecho de uso	(376.201)	10.226
Ajuste por inflación impositivo	9.121	14.396
Total	(1.696.392)	(444.991)
	29.02.2024	
Pasivo diferido al inicio del ejercicio	(444.991)	
Variación por conversión imputado a otros resultados integrales	(1.119.816)	
Cargo a resultados del período	(131.581)	
Pasivo por impuesto diferido al cierre del período	(1.696.392)	

Modificación en la ley de impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normativa emitida durante el año 2021 y descripta en la nota 3.8.2. a los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023, se establecía una actualización anual de la escala de la ganancia imponible en función al índice de precios al consumidor (IPC).

En virtud de la Resolución General AFIP 5168/2022 de fecha 14 de marzo 2022 que modifica la escala de la ganancia neta imponible, la tasa de impuesto aplicable a la sociedad será determinada en función de la siguiente tabla:

Ganancia neta acumulada imponible				
Más de \$	A\$	Pagaran \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
-	14.301.209	-	25%	-
14.301.209	143.012.092	3.575.302	30%	14.301.209
143.012.092	En Adelante	42.188.567	35%	143.012.092

Los citados montos se actualizarán anualmente en el mes de enero, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), organismo descentralizado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del segundo año anterior al del ajuste.

12. Propiedades, planta y equipo

	29.02.2024	31.05.2023
Valor origen	8.517.124	2.401.575
Depreciación acumulada al inicio	(946.324)	(412.081)
Depreciación del período / ejercicio (1)	(179.769)	(70.704)
Amortización de las bajas	-	903
Resultado por conversión	(2.502.662)	(464.442)
Depreciación acumulada al cierre	(3.628.755)	(946.324)
Total	4.888.369	1.455.251

(1) Al 29 de febrero de 2024, 3.595 se encuentran imputados a costo de ventas, 109.659 al costo de producción y 66.515 a gastos de administración.

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

	29.02.2024	31.05.2023
Valor de origen al inicio	2.401.575	1.190.773
Altas del período	51.497	27.554
Bajas del período	-	(903)
Resultado por conversión	6.064.052	1.184.151
Valor origen	8.517.124	2.401.575

Activos afectados en garantía:

En garantía de las deudas incluidas en la nota 23, la Sociedad ha gravado los siguientes activos, al cierre del período / ejercicio:

Descripción del activo	Tipo de garantía	Valuación en inventario	Importe Adeudado	Importe Adeudado
		29.02.2024	29.02.2024	31.05.2023
Bienes de uso				
Plantas e inmuebles	Hipoteca	212.731	107.552	86.770

13. Derechos de Uso

	29.02.2024	31.05.2023
Valor de Origen	4.064.804	1.030.939
Amortización acumulada al cierre	(2.077.471)	(342.485)
Totales	1.987.333	688.454

Evolución de los Derechos de uso:

Valor de Origen	1.030.939	92.336
Altas	124.986	425.588
Resultado por conversión	2.908.879	513.015
Totales	4.064.804	1.030.939

Amortización acumulada al inicio	(342.485)	(54.577)
Amortización del ejercicio (1)	(873.124)	(233.849)
Resultado por conversión	(861.862)	(54.059)
Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(2.077.471)	(342.485)

(1) Al 29 de febrero de 2024 la amortización es de 873.124 que se encuentra imputada en gastos de producción.

14. Inventarios

Cereales y oleaginosas	4.161.675	3.944.252
Aceite y expeler	1.041.606	223.073
Gas Oil	2.023	2.195
Anticipo dados a proveedores	575.003	186.585
Totales	5.780.307	4.356.105

15. Activos biológicos:

Hacienda	1.464.138	507.516
Sementeras	1.370.632	237.709
Totales	2.834.770	745.225

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

16. Deudores comerciales

	29.02.2024	31.05.2023
<u>En moneda de curso legal</u>		
Comunes	680.881	139.108
Sociedades relacionadas (nota 26)	3.139.086	226.127
Valores descontados en entidades financieras	782.423	105.441
Valores a depositar	695.829	379.863
<u>En moneda extranjera (nota 27)</u>		
Comunes	1.232.520	367.267
Sociedades relacionadas (nota 26)	3.286.981	61.156
Subtotal	9.817.720	1.278.962
Previsión para deudores Incobrables	(9.107)	(9.107)
Totales	9.808.613	1.269.855

17. Otros activos fiscales

Impuesto al valor agregado	556.943	644.771
Impuesto sobre los ingresos brutos saldo a favor	-	9
Impuesto a las ganancias saldo a favor, neto de provisión	67.463	23.733
Ley fomento Pymes a cobrar	42.702	8.837
Otros	9.274	1.775
Totales	676.382	679.125

18. Otros activos financieros

	29.02.2024	31.05.2023
No corrientes		
Medidos al costo amortizado		
Aval Fértil SGR - Fondo de Riesgo (nota 26)	832.127	495.394
BLD Avales SGR - Fondo de Riesgo	1.466	1.466
Anticipos por arrendamientos - Derecho de uso	164.934	90.189
Totales-no corrientes	998.527	587.049
Corrientes		
Medidos al costo amortizado		
<u>En moneda de curso legal</u>		
Cuenta comitente	1.914.245	57
Accionistas (nota 26)	1.723	41.809
Sociedades relacionadas (nota 26)	587.440	94.611
<u>En moneda extranjera (nota 27)</u>		
Garantías financieras	-	33.759
Derechos pagados por adelantado	1.008.596	203.885
Medidos al valor razonable		
<u>En moneda de curso legal</u>		
Fondos comunes de inversión	2.308.916	120.157
Futuros y operaciones a término	4.618	-
Títulos y bonos	93.802	33.075
Totales - corrientes	5.919.340	527.353

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de Petroagro S.A. que son medidos a valor razonable al 29 de febrero de 2024 y 31 de mayo 2023 y su asignación a la jerarquía de valor razonable:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
29 de febrero de 2024				
Fondos comunes de inversión	-	2.308.916	-	2.308.916
Futuros y operaciones a término	4.618	-	-	4.618
Títulos y bonos	93.802	-	-	93.802

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
 Legajo N°38340/6
 CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora
 Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
 Legajo Provisional n° 3-29387035
 C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
 Presidente

PETROAGRO S.A.

31 de mayo de 2023				
Títulos y bonos	33.075	-	-	33.075
Fondos comunes	-	120.157	-	120.157

19. Capital integrado - Aportes de los accionistas

	29.02.2024	31.05.2023
Capital social	3.631	3.631
Ajuste de capital	241.743	241.743
Primas de emisión	129.205	129.205
Totales	374.579	374.579

El capital en acciones está compuesto por 3.630.619 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 y con derecho a un voto por acción, de acuerdo al siguiente detalle:

	29.02.2024	31.05.2023
Clase "A"	3.631	3.631
Totales	3.631	3.631

La Sociedad distingue y acumula i) la porción correspondiente al efecto de conversión de los resultados del ejercicio (tipo de cambio de cada transacción versus tipo de cambio de cierre) así como de los resultados acumulados al inicio y sus movimientos del ejercicio junto con el resto de los resultados acumulados; ii) la porción correspondiente al efecto de conversión sobre las cuentas con los propietarios (capital social, ajuste de capital y equivalentes) junto con las cuentas de aportes de los propietarios; iii) la porción correspondiente al efecto de conversión sobre las cuentas de reservas (legal y facultativas) junto con las cuentas de reservas que específicamente la generan. Con fecha 26 de octubre de 2022 CNV publicó la Resolución 941/2022 donde establece que, para las emisoras con moneda funcional distinta a la moneda de curso legal que desarrollen políticas contables de presentación y revelación asignando un destino a las diferencias de cambio originadas por la conversión de los rubros del patrimonio neto, deben presentar en nota a los estados financieros la apertura de las diferencias de conversión originadas en las cuentas de capital y ajuste de capital, en caso de corresponder, con indicación del saldo inicial, variación del período y saldo al cierre. A continuación, se detalla la diferencia de conversión originada en la cuenta de Capital social al 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2023:

	29.02.2024	28.02.2023
Saldos al inicio del ejercicio	184.591	-
Diferencia por conversión	942.625	118.998
Saldos al cierre del período/ejercicio	1.127.216	118.998

20. Reservas

Reserva legal	175.097	49.793
Reserva facultativa	7.438.873	2.115.424
Totales	7.613.970	2.165.217

Movimiento en las reservas

	29.02.2024	31.05.2023
Reserva legal		
Saldos al inicio del ejercicio	49.793	25.015
Resultado por conversión	125.304	24.778
Saldos al cierre del período/ejercicio	175.097	49.793
Reserva facultativa		
Saldos al inicio del ejercicio	2.115.424	985.001
Constitución de reservas	-	154.755
Resultado por conversión	5.323.449	975.668
Saldos al cierre del período/ejercicio	7.438.873	2.115.424

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
 Legajo N°38340/6
 CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora
 Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
 Legajo Provisional n° 3-29387035
 C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
 Presidente

PETROAGRO S.A.

21. Otros resultados integrales

Otros Resultados Integrales	744.338	781.294
Totales	744.338	781.294

Movimiento en otros resultados integrales

	29.02.2024	31.05.2023
Saldos al inicio del ejercicio	781.294	-
Diferencia por conversión	(36.956)	781.294
Saldos al cierre del período/ejercicio	744.338	781.294

22. Ganancias acumuladas

	29.02.2024	31.05.2023
Resultados no asignados	(1.920.523)	(571.705)
Totales	(1.920.523)	(571.705)

Movimiento en las ganancias acumuladas

Saldos al inicio del ejercicio	(571.705)	154.755
Reserva facultativa	-	(154.755)
Resultado del período/ejercicio	(1.348.818)	(571.705)
Saldos al cierre del período/ejercicio	(1.920.523)	(571.705)

23. Préstamos

No garantizados - al costo amortizado

En moneda de curso legal

Cuenta comitente	32.825	-
Bancarios (nota 23.a)	556.758	861.140
Operaciones con futuros	81.717	-
Otras deudas	2.696	2.696

En moneda extranjera (nota 27)

Cuenta comitente	10.460	15.475
Obligaciones negociables (nota 23.b)	12.799.214	2.459.405
Bancarios	-	479.966

No garantizados - a valor razonable

En moneda extranjera (nota 27)

Arrendamientos financieros (nota 23.c)	912.473	472.041
--	---------	---------

Garantizados - al costo amortizado

En moneda de curso legal

Bancario - Hipotecarios y Prendario	49.375	86.770
-------------------------------------	--------	--------

Totales	14.445.518	4.377.493
No corriente	13.234.325	2.221.809
Corriente	1.211.193	2.155.684
Totales	14.445.518	4.377.493

El siguiente cuadro presenta los pasivos financieros de Petroagro S.A. que son medidos a valor razonable al 29 de febrero de 2024 y 31 de mayo de 2023 su asignación a la jerarquía de valor razonable:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
29 de febrero de 2024				
Arrendamientos financieros		912.473		912.473
31 de mayo de 2023				
Arrendamientos financieros	-	472.041	-	472.041

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

23.a) Préstamos bancarios en moneda de curso legal

Al 29 de febrero de 2024 y 31 de mayo de 2023 corresponden a prefinanciación de exportaciones en pesos y líneas de crédito para inversión productiva en pesos con los bancos: BBVA Francés, Banco Macro, Banco Galicia, Banco HSBC, Banco Patagonia, Banco Provincia y Banco de Inversión y Comercio Exterior a tasas que varían entre el 23% y el 90%.

23.b) Emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 11° de agosto de 2017, los Directores y Accionistas de Petroagro S.A. han aprobado la creación de un programa global de obligaciones negociables simples para ser ofertados públicamente con exclusividad a inversores calificados, en los términos y condiciones referidos en el Capítulo VI, punto 17 de las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). El monto de capital total de todas las series de Obligaciones Negociables en circulación a emitirse según este programa no superará la suma de USD 30 millones o su equivalente en cualquier otra moneda. La oferta pública del programa ha sido autorizada el 29 de diciembre de 2017 mediante su registro en la CNV. Las condiciones de emisión serán las indicadas en cada suplemento de prospecto de cada serie.

Con fecha 13 de julio de 2021, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de obligaciones negociables Clase III Simples a ser emitidas por un valor nominal de hasta USD 10 millones emitidas por Petroagro S.A. en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples a corto, mediano y largo plazo por un valor nominal de hasta U\$S 30 millones o su equivalente en otras monedas.

Serie I Clase III

Monto de la Emisión: USD 5.187

Fecha de Emisión e Integración: 29 de julio de 2021

Saldo pendiente: USD 3.890

Tasa Aplicable: 6,25%

Fecha de Vencimiento: 29 de octubre de 2023.

Amortización: El valor nominal será amortizado en dos pagos: (i) un 25% del capital el 29 de octubre de 2022; (II) y el 75% restante del capital en la fecha de vencimiento, es decir, el 29 de octubre de 2023.

Fecha de Pago de Servicios: Los Intereses serán pagaderos en las siguientes fechas: el 1° de noviembre de 2021, 31 de enero de 2022, 2 de mayo de 2022, 1° de agosto de 2022, 31 de octubre de 2022, 30 de enero de 2023, 1° de mayo de 2023, 31 de julio de 2023 y en la fecha de vencimiento.

23.c) Durante el ejercicio bajo análisis la Sociedad celebró acuerdos de arrendamiento de predios rurales de una duración de hasta tres años para ser utilizados en la producción de cereales.

23.d) Durante el ejercicio la Sociedad celebró un acuerdo de préstamo prendario ante el Banco Banesco S.A. por la suma de USD 745.000, el cual devenga intereses a una tasa del 1,5% anual y con fecha de vencimiento el 5 de enero de 2023. Con el fin de garantizar al banco el cumplimiento de la obligación contraída, ATS Trade LLC constituyó una prenda mercantil a favor de Banesco S.A. sobre el crédito representado en el depósito efectuado en la cuenta bancaria de la Sociedad.

24. Acreeedores comerciales

	29.02.2024	31.05.2023
<u>En moneda de curso legal</u>		
Valuadas al costo amortizado		
Comunes	307.619	387.485
Sociedades relacionadas (nota 26)	10.179	87.035
Cheques diferidos emitidos	352.970	474.970
Provisión para gastos	130.887	60.973
Otras deudas	8.006	77.699
Valuadas al valor razonable		
Mercadería recibida pendiente de liquidar	1.225.970	620.583
<u>En moneda extranjera (nota 27)</u>		
Valuadas al costo amortizado		
Comunes	7.215.698	1.872.472
Sociedades relacionadas (nota 26)	-	118.368
Totales	9.251.329	3.699.585

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

El siguiente cuadro presenta las deudas en especie de Petroagro S.A. que son medidos a valor razonable al 29 de febrero de 2024 y 31 de mayo de 2023 y su asignación a la jerarquía de valor razonable:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
28 de febrero de 2024				
Mercadería recibida pendiente de liquidar	-	1.225.970	-	-
31 de mayo de 2023				
Mercadería recibida pendiente de liquidar	-	620.583	-	620.583

25. Otras cuentas por pagar

	29.02.2024	31.05.2023
En moneda de curso legal		
Impuesto a las ganancias - retenciones a pagar		68.239
Impuesto al valor agregado - retenciones a pagar	44.537	18.322
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	45.523	31.685
Remuneraciones y cargas sociales	57.152	-
Honorarios directores	5.011	25.100
Totales	152.223	143.346

26. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 29 de febrero de 2024, el carácter de las Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas con las que la Sociedad mantiene saldos o ha tenido operaciones, es el siguiente:

Accionista	Acciones y votos 29.02.2024	Porcentaje 29.02.2024
Roberto Eduardo Coronel	2.332.979	64,258%
Velia Inés García	1.297.640	35,742%
Totales	3.630.619	100%

No se ha reconocido ningún gasto en el ejercicio actual ni en anteriores con respecto a saldos incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por partes relacionadas.

Otras partes relacionadas:

Partes relacionadas

Areco Semillas SA (1)
Special Grains SA (1)
Aval Fertil SGR (1)
Agrofertil Agropecuaria S.A. (1)

(1) Poseen directores comunes.

Directores de Petroagro S.A. al 29.02.2024 y 31.05.2023

Directores Titulares:	Roberto Eduardo Coronel Velia Ines Garcia Pablo Andrés Muñoz
Director Suplente:	Jorge Luis Goddard

Los saldos con los accionistas y demás sociedades relacionadas al 29 de febrero de 2024, y 31 de mayo de 2023 se detallan a continuación:

	Deudores comerciales	
	29.02.2024	31.05.2023
En moneda de curso legal		
Areco Semillas S.A.	1.981.075	184.066
Agrofertil Agropecuaria S.A.	1.158.011	42.061
Sub totales	3.139.086	226.127

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

En moneda extranjera

Areco Semillas S.A.	1.747.722	
Special Grains S.A.	1.526.445	57.518
Agrofertil Agropecuaria S.A.	12.814	3.638
Sub totales	3.286.981	61.156
Totales	6.426.067	287.283

Otros activos financieros

	29.02.2024	31.05.2023
Aval Fertil SGR	832.127	495.394
Accionistas	1.723	41.809
Areco Semillas S.A.	587.440	94.611
Totales	1.421.290	631.814

Acreeedores comerciales

En moneda de curso legal		
Agrofertil Agropecuaria S.A.	10.179	-
Special Grains S.A.	-	87.035
Sub total	10.179	87.035
En moneda extranjera		
Areco Semillas S.A.	-	118.368
Special Grains S.A.	-	-
Sub total	-	118.368
Totales	10.179	205.403

Durante el período finalizado el 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2023, se realizaron las siguientes operaciones con las sociedades relacionadas:

	29.02.2024	28.02.2023
<u>Ventas de mercaderías:</u>		
Agrofertil Agropecuaria S.A.	-	31.837
Areco Semillas S.A.	1.304.130	359
Special Grains S.A.	1.038.980	495.745
<u>Prestaciones de servicios:</u>		
Areco Semillas S.A.	-	26.062
Special Grains S.A.	242.918	-
<u>Compras:</u>		
Agrofertil Agropecuaria S.A.	110.298	8.809
Areco Semillas S.A.	3.868.676	2.422.012
Special Grains S.A.	832.794	1.050.740

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

27. Información requerida por el Artículo 63 de la Ley N° 19.550 – Activos y Pasivos en monedas distintas al peso

	Clase	En miles de U\$S	Tipo de cambio o cotización vigente \$	Monto en moneda argentina e importe contabilizado miles de pesos 29.02.2024	Monto en moneda argentina e importe contabilizado miles de pesos 31.05.2023
Activo					
Activo Corriente					
Efectivo y bancos	U\$S	21	839,20	17.623	5.368
Créditos comerciales					
Comunes	U\$S	1.469	839,20	1.232.520	367.267
Sociedades relacionadas	U\$S	3.917	839,20	3.286.981	61.156
Otros activos financieros	U\$S	1.202	839,20	1.008.596	237.644
Total del activo corriente y del activo				5.545.720	671.435
Pasivo					
Pasivo corriente					
Acreedores comerciales					
Comunes	U\$S	8.568	842,20	7.215.698	1.872.472
Sociedades relacionadas	U\$S	-	-	-	118.368
Préstamos					
Obligaciones negociables	U\$S	-	-	-	1.522.903
Cuenta comitente	U\$S	12	842,20	10.460	15.475
Préstamos	U\$S	-	-	-	479.966
Arrendamientos financieros	U\$S	402	842,20	338.172	472.041
Total del pasivo corriente				7.564.330	4.481.225
Pasivo no corriente					
Préstamos					
Arrendamientos financieros	U\$S	682	842,20	574.301	-
Obligaciones negociables	U\$S	15.197	842,20	12.799.214	936.502
Provisiones	U\$S	1.629	842,20	1.371.960	-
Total del pasivo no corriente				14.745.475	936.502
Total del pasivo				22.309.805	5.417.727

28. Información por segmentos

La NIIF 8 “Segmentos operativos” requiere que una entidad presente información financiera y descriptiva sobre sus segmentos reportables, que son segmentos operativos o sumatorias de segmentos operativos que cumplen con los criterios especificados. Los segmentos operativos son componentes de una entidad para la cual se dispone de información financiera separada que es evaluada regularmente por el principal responsable de la toma de decisiones al determinar cómo asignar recursos y evaluar el desempeño. El importe informado para cada segmento es la medida informada al principal responsable de la toma de decisiones operativas a estos fines. El Directorio de la Compañía es responsable de medir y dirigir el éxito comercial de los segmentos y se considera el principal responsable de la toma de decisiones operativas de conformidad con la NIIF 8.

La Compañía cuenta con dos segmentos operativos que se organizan sobre la base de características económicas similares y son similares en la naturaleza de los productos ofrecidos y de sus procesos de comercial por tipo y clase de clientes y métodos de distribución. Los segmentos son:

- Commodities: incluye la compra o adquisición de granos en efectivo o a cambio de bienes y servicios y el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y venta de productos agrícolas y productos básicos no modificados genéticamente, básicamente. Este segmento provee de productos agrícolas primarios al clientes en el exterior

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

- Hacienda vacuna: incluye la compra, engorde a corral de hacienda vacuna en los corrales de la planta de 3 Sargentos Provincia de Buenos Aires, en donde se procesa todo el alimento en la planta de crushing de granos integrante del segmento anterior.

Estacionalidad de las operaciones

Las actividades de los negocios del segmento de Commodities es inherentemente estacional, ya que hay un pico de actividad durante el período de cosecha, que va de diciembre a febrero para trigo, de febrero a abril para girasol y de abril a agosto para soja. Durante los períodos de siembra que van de junio a agosto, la demanda por parte de los productores de fertilizantes y otros insumos agrícolas relacionados con la siembra, incrementan las actividades de venta del negocio de venta de insumos, básicamente semillas. Esta estacionalidad genera fluctuaciones en el nivel de inventarios de productos y servicios agrícolas, alcanzando su máximo generalmente en mayo para cubrir las ventas en los períodos de cosecha (entre diciembre y octubre) y también un cierto nivel de estacionalidad en los flujos de fondos, con flujos significativamente más bajos en el segundo trimestre del año fiscal.

Las ventas y los flujos de fondos del negocio de hacienda también están sujetas a fluctuaciones debido en parte a la oferta estacional de animales para engorde, existiendo una mayor oferta de animales disponibles en las medias estaciones (primavera y otoño). El principal objetivo de la gerencia es mantener una oferta equilibrada durante todo el año con el objetivo de tener un flujo estable en todos los meses

Definición de “Generación de caja antes de financiamiento por segmentos”

“Generación de caja antes de financiamiento por segmentos” se refiere a la participación de un segmento en el “Resultado operativo antes de financiación e impuestos” y antes de depreciaciones y amortizaciones. La “Generación de caja antes de financiamiento por segmento” es útil para la Gerencia en la comprensión del desempeño financiero de sus segmentos, para identificar tendencias que afectan el negocio y para la toma de decisiones comerciales estratégicas.

El siguiente cuadro presenta la información con respecto a los segmentos reportables de la Compañía para los períodos finalizados al 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2023, elaborada sobre la base de NIIF, excepto por la no aplicación de la NIC 29, ya que la Compañía analiza la información de resultados por segmentos en moneda histórica. Se incluye una reconciliación entre el resultado por segmentos en moneda histórica y el estado de resultados integrales. RECPAM representa el resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Por los períodos finalizados el 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2023

	29 de febrero de 2024		Según Resultado Integral del Período
	Hacienda	Commodities	
Resultado por ventas			
Ingresos de actividades ordinarias	2.088.334	8.500.847	10.589.181
Costo de ventas de bienes y Servicios (*)	(443.484)	(8.426.196)	(8.869.680)
Resultado por operaciones de futuros	-	(208.005)	(208.005)
Gastos de comercialización	(110.491)	(2.099.338)	(2.209.829)
Gastos de administración	(23.751)	(451.269)	(475.020)
Otros ingresos y egresos	88.107	1.674.024	1.762.131
Resultado operativo antes de financiación e impuestos	1.598.715	(1.009.937)	588.778
Amortizaciones derecho de uso	-	873.124	873.124
Depreciaciones	8.988	170.780	179.768
Generación de caja antes de financiamiento	1.607.703	33.967	1.641.670

(*) Incluye resultado por cambios en el valor de activos biológicos y resultado por valuación de productos agropecuarios a su valor razonable.

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

	Hacienda	Commodities	Según Resultado Integral del Período
Resultado por ventas			
Ingresos de actividades ordinarias	800.928	7.386.339	8.187.267
Costo de ventas de bienes y Servicios (*)	(322.865)	(6.134.431)	(6.457.296)
Resultado por operaciones de futuros	-	8.149	8.149
Gastos de comercialización	(77.682)	(1.475.956)	(1.553.638)
Gastos de administración	(6.389)	(121.387)	(127.776)
Otros ingresos y egresos	1.082	20.549	21.631
Resultado operativo antes de financiación e impuestos	395.481	(317.144)	78.337
Amortizaciones derecho de uso	-	152.144	152.144
Depreciaciones	3.891	73.928	77.819
Generación de caja antes de financiamiento	399.372	(91.072)	308.300

(*) Incluye resultado por cambios en el valor de activos biológicos y resultado por valuación de productos agropecuarios a su valor razonable.

Las cifras correspondientes al 29 y 28 de febrero de 2024 y 2023, respectivamente, han sido modificadas a los efectos de dejarlas expresadas de acuerdo a la visión de las Gerencias y el Directorio, reconciliadas con los estados el estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales.

29. Provisiones

Posiciones Fiscales Inciertas - Impugnaciones por derechos de exportación de mercadería de carácter orgánico:

A la fecha de cierre del presente período, la Sociedad realizó y viene realizando, Impugnaciones de la Dirección General de Aduanas por la exigencia de derechos de exportación de mercadería de carácter orgánico en las cuales, a entendimiento de dicho organismo la tasa de exportación asciende al 33% en virtud de los Decretos 793/18, 37/2019 y 230/2020, los cuales modificaron la tasa de las diferentes posiciones arancelarias, mientras que la Sociedad sostiene que corresponde aplicar lo prescripto en el artículo 1 del Decreto 361/2016, el cual a la fecha no ha sido derogado.

La posición fiscal seguida está basada sobre un exhaustivo análisis realizado por el Directorio de Petroagro y sobre la realidad fáctica que la Sociedad se dedica al desarrollo y exportación de productos “orgánicos” certificados. La posición fiscal seguida se basa en la sanción de la Ley N° 25.127, su reglamentación y normas complementarias, que establecieron las pautas relacionadas a productos orgánicos, señalando asimismo que la entonces SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS **promoverá** la producción agropecuaria, ecológica, biológica y orgánica en todo el país.

Considerando el marco normativo de la citada ley, con fecha 17 de febrero de 2016 el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto 361/2016, mediante el cual estableciendo en su Artículo 1, una alícuota del 0% de derechos de exportación para los productos **que revistan y acrediten la antes referida “condición de orgánico”**. En efecto, el antes referido artículo 1 del Decreto 361/16, establece textualmente sin hacer mención alguna respecto de la Posición Arancelaria “...Fijase en la alícuota del CERO POR CIENTO (0%) el derecho de exportación para productos que revistan la condición de orgánico, conforme la legislación nacional y que cuenten con la correspondiente documentación oficial que así lo acredite...”.

La Sociedad, conjuntamente con sus asesores legales entienden que, a partir de la entrada en vigencia del Decreto 361/16, es decir del 17/02/16, la exportación para consumo de los productos que acrediten tal característica de orgánicos gozan del beneficio del artículo 1 del citado decreto, con independencia de la posición arancelaria de que se trate. En consecuencia, todos los productos que reviertan la condición de orgánicos se encuentran gravado con una alícuota del 0% de los derechos de exportación. Por otra parte, es importante destacar que las posiciones arancelarias de los productos orgánicos no difieren de las posiciones utilizadas para los no orgánicos. Siendo que cuando la Sociedad exporta granos que no lograron el certificado de orgánico, lo hace utilizando la misma posición arancelaria, abonando el citado gravamen.

Con fecha 4 de septiembre de 2018, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto 793/2018 el cual en su artículo 1, fija hasta el 31/12/2020 un derecho de exportación del 12% para las exportaciones a consumo de las “Posiciones Arancelarias” comprendidas en la Nomenclatura Común del Mercosur con los topes previstos en el artículo 2. Dicho Decreto luego es

El informe de fecha 11 de abril de 2024
se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de abril de 2024
se extiende en documento aparte

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

modificado por el Decreto 37/2019, el cual, entre otras cosas, deja sin efecto los topes previstos en el artículo 2 y dispone en su artículo 1, un derecho de exportación del 9% para las exportaciones a consumo de mercaderías clasificadas en determinadas Posiciones Arancelarias comprendidas en la Nomenclatura Común del Mercosur. Decreto que luego fuera modificado por el Decreto 230/20, el que a través de su artículo 1, fija alícuotas para mercaderías clasificadas en determinadas Posiciones Arancelarias, dejando sin efecto alícuotas a otras mercaderías clasificadas en otras Posiciones Arancelarias conforme su artículo 2.

Luego de un exhaustivo análisis interpretativo, el Directorio, conjuntamente con sus asesores legales entienden que “ninguno” de los Decretos antes mencionados derogaron o modificaron lo previsto en el artículo 1 del Decreto 361/2016, y en consecuencia el mismo actualmente se encuentra plenamente vigente. Por lo expuesto y en interpretación del Directorio el beneficio requiere demostrar y acreditar objetivamente la condición de “orgánicos”, con independencia de la Posición Arancelaria en la que productos con esta condición clasifique para gozar del tratamiento arancelario especial. Por lo expuesto, cada vez que la Sociedad exporta productos que revisten la condición de orgánico, lo hace notificando tal condición e impugnando la tasa utilizada por la Aduana para la determinación del gravamen, explicando que la alícuota a ser utilizada debería ser del 0% para derechos de exportación para dichos productos, basando cada impugnación en el Régimen Especial establecido por las autoridades para este tipo de productos mediante el Decreto 361/16.

Al determinar el resultado probable de procedimientos judiciales, la Dirección considera muchos factores incluidos, entre otros, los antecedentes históricos, los informes de sus asesores legales y demás pruebas disponibles, y los detalles y estado de cada procedimiento. El Directorio mide el posible impacto de la incertidumbre utilizando el método del valor esperado, debido a que la definición final dependerá entre otras cuestiones a factores políticos, motivos por el cual se estima que existe un rango de posibles resultados que no son binarios ni se concentran en un valor.

Al 29 de febrero de 2024 la Sociedad ha venido presentando en forma sistemática impugnaciones ante el Tribunal Fiscal de la Nación, que a la fecha de los presentes estados contables no se expresado al respecto y en consecuencia el Directorio, aplicando un criterio de prudencia, ha reconocido la deuda exigida y determinada por la Aduana en virtud de aplicar la alícuota del 33%.

Evolución de la Provisión

	28.02.2024	31.05.2023
Saldo Inicial	390.150	195.808
Cargo	1.391.959	-
Resultado por conversión	(410.149)	194.342
Saldo Final	1.371.960	390.150

30. Fianzas otorgadas

Con fecha 12 de marzo de 2019, la Sociedad se constituyó en fiadora por hasta USD 660.000 a favor de Banco Macro para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraigan Special Grains SA y Areco Semillas SA con dicha entidad financiera en operaciones crediticias.

Con fecha 19 de mayo de 2022, la Sociedad se constituyó en fiadora por hasta \$292.600.000 a favor de Banco BBVA Argentina S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraigan Special Grains S.A. y Areco Semillas S.A. con dicha entidad financiera en operaciones crediticias.

Con fecha 13 de julio de 2022, la Sociedad se constituyó en fiadora por hasta USD 2.730.000 a favor de Banco Macro S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraigan Special Grains S.A. y Areco Semillas S.A. con dicha entidad financiera en operaciones crediticias.

31. Control de cambios – Mercado de divisas

El 26 de junio de 2022, el BCRA emite la Comunicación A 7532 con vigencia hasta el 30 de septiembre del 2022 e introduce los siguientes cambios:

- Modificación en el cálculo del cupo establecido para el acceso al MLC por pago de importación de bienes con SIMI categoría A y C, quitando el 20% de sobrestimación que otorgaba a ambos e incorporando a la importación con SIMI categoría B de LNA al cálculo.
- Incluye el devengado al mes de pago a efectos de estimar el importe disponible para acceder al MLC, calculándolo de la siguiente manera:

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de abril de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

- a. El devengado mensual del cupo establecido según Comunicación A 7466 para SIMI categoría A y C (sin el 20 % de sobrestimación más los bienes con SIMI categoría B de LNA), dividido 12 meses del año.
- b. El resultante se multiplica por la cantidad de meses hasta llegar al mes en curso donde se estima acceder al MLC para abonar.
- c. Se toma el importe total abonado según condición de venta durante el 2022 de importaciones respaldadas con SIMI categoría A, C y B de LNA (sin excepciones ni pagos por encima de los 180 días desde la nacionalización el producto)
- d. El disponible para acceder al MLC por Comunicación A 7532 estará dado por la diferencia entre los resultados de los puntos "b" y "c".
 - Eliminación de la excepción para acceder al MLC por el concepto de anticipo de bienes de capital (B12). Esta excepción fue restablecida por Comunicación A 7553 del 21 de julio 2022 para empresas del sector energético.
 - Incorporación del cupo para el acceso al MLC por pago de importación de servicios brindados por no residentes a residentes locales, a partir de la fecha de real prestación del servicio y calculado de la siguiente forma:
 - a. Sumatoria de los pagos de servicios que hubiesen requerido Sistema Integral de Monitoreo de Pagos al Exterior de Servicios ("SIMPES"), efectuados durante el año 2021.
 - b. Devengado mensual (similar a bienes)
 - c. Acumulado hasta el mes donde se estima acceder al MLC (similar a bienes)
 - d. Sumatoria de los accesos al MLC por esos conceptos durante el año 2022.
 - e. El disponible para acceder al MLC por Comunicación A 7532 estará dado por la diferencia entre los resultados de los puntos "c" y "d".
 - En el caso de no contar con cupo, el acceso al MLC podrá realizarse a los 180 días de la fecha de efectiva prestación del servicio. Este plazo fue modificado por la Comunicación A 7547 del 14 de julio 2022 y llevado a 60 días para empresas del sector energético para atender sus necesidades operativas.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad analizarán la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones adicionales que pudiera implementar el Gobierno Nacional, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros.

32. Programa de incremento exportador

El Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") a través del Decreto N° 576/22, se creó de manera extraordinaria y transitoria el PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR, que contempló una serie de medidas relacionadas con las exportaciones de las manufacturas de soja y con la liquidación de las divisas en el mercado de cambios, previendo que el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, que luego en el mes de noviembre y mediante el Decreto N° 787/22 restableció el mencionado Programa en términos similares a lo que previera el Decreto N° 576/22, con fecha 9 de abril de 2023, por medio del Decreto 194/2023, establece de manera extraordinaria y transitoria, el PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR creado por el Decreto N° 576 del 4 de septiembre de 2022, para aquellos sujetos que hayan exportado en algún momento de los DIECIOCHO (18) meses inmediatos anteriores a la entrada en vigencia de este decreto, las mercaderías cuyas posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) figuran en el Anexo I (IF-2023-38146443-APN-SAGYP#MEC) del presente decreto. El presente régimen será de aplicación efectiva respecto de los sujetos que adhieran al mismo y que cuenten con registraciones de Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE), de corresponder, realizadas antes o después de la fecha de entrada en vigencia de este decreto, por las mercaderías indicadas en el Anexo y siempre y cuando correspondan a operaciones de compraventa de soja perfeccionadas a partir de la entrada en vigencia del presente decreto y hasta el 31 de mayo de 2023, incluidas operaciones de compraventa con precio en pesos "a fijar" con posterioridad a ese momento.

Como contravalor de las exportaciones de las mercaderías exportada bajo el presente decreto objeto de la adhesión al Programa, los exportadores deberán ingresar al país en divisas, incluidos los supuestos de prefinanciación y/o postfinanciación de exportaciones del exterior o un anticipo de liquidación, por los sujetos que adhieran al Programa y que cumplan con los requisitos establecidos en el presente decreto, se perfeccione a PESOS TRESCIENTOS (\$ 300) por DÓLAR ESTADOUNIDENSE.

Asimismo, deberán efectuar la registración de la Declaración Jurada de Venta al Exterior (DJVE) y de las destinaciones definitivas de exportación para consumo, en los casos de mercadería no alcanzada por la Ley N° 21.453 y sus modificaciones, en las siguientes condiciones: a) Si la liquidación de divisas se efectúa en el mes de abril de 2023: el TREINTA Y SIETE COMA CINCO POR CIENTO (37,5%) en el mes de abril de 2023, el TREINTA Y SIETE COMA CINCO POR CIENTO (37,5%) hasta el 29 de mayo de 2023, inclusive, y el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) restante en los meses

El informe de fecha 11 de abril de 2024
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de abril de 2024
se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

de julio a octubre de 2023, ambos inclusive, en partes iguales, no pudiendo superar dicho plazo el 30 de octubre de 2023, inclusive; y b) Si la liquidación de divisas se efectúa en el mes de mayo de 2023: el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) en el mes de mayo de 2023 y el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) restante en los meses de julio a octubre de 2023, ambos inclusive, en partes iguales, no pudiendo superar dicho plazo el 30 de octubre de 2023, inclusive.

Por otro lado, por medio del presente Decreto se establece que los pagos un nuevo régimen en las condiciones y plazos que de pagos de: a) El pago de los derechos, tributos y demás conceptos correspondientes a las Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) y de las destinaciones definitivas de exportación para consumo, en los casos de mercadería no alcanzada por la Ley N° 21.453 y sus modificaciones, que deba registrarse en los meses de abril y mayo de 2023, de conformidad a lo dispuesto en el inciso a) del artículo anterior: el VEINTE POR CIENTO (20%) en el mes de abril de 2023 y el OCHENTA POR CIENTO (80%) restante, en los DOS (2) meses siguientes, en partes iguales, no pudiendo superar dicho plazo, en ningún caso, el 29 de junio de 2023, inclusive; b) El pago de los derechos, tributos y demás conceptos correspondientes a las Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) y de las destinaciones definitivas de exportación para consumo, en los casos de mercadería no alcanzada por la Ley N° 21.453 y sus modificaciones, que deba registrarse en el mes de mayo de 2023, de conformidad a lo dispuesto en el inciso b) del artículo anterior: el SETENTA POR CIENTO (70%) en el mes de mayo de 2023 y el TREINTA POR CIENTO (30%) restante, hasta el 29 de junio de 2023, inclusive; y c) El pago de los derechos, tributos y demás conceptos correspondientes a las Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) y de las destinaciones definitivas de exportación para consumo, en los casos de mercadería no alcanzada por la Ley N° 21.453 y sus modificaciones, que deba registrarse en los meses de julio a octubre de 2023, de conformidad a lo dispuesto en los incisos a) y b) del artículo 6° del presente decreto: en los meses de julio a octubre de 2023, ambos inclusive, en partes iguales, no pudiendo superar dicho plazo el 30 de octubre de 2023, inclusive.

Adicionalmente, se amplía de manera extraordinaria y transitoria para Economías Regionales, el PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR creado por el Decreto N° 576 del 4 de septiembre de 2022, para aquellos sujetos que cumplan los requisitos de elegibilidad establecidos por la normativa emanada del MINISTERIO DE ECONOMÍA, a través de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, teniendo en cuenta la capacidad de abastecimiento en el mercado local, el nivel de empleo generado y el cumplimiento a los acuerdos de precios sectoriales, y que hayan exportado en algún momento de los DIECIOCHO (18) meses inmediatos anteriores a la entrada en vigencia de este decreto, las mercaderías cuyas posiciones arancelarias incluidas en las Secciones de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) que figuran en el Anexo II del presente decreto.

Mediante la publicación del Decreto 378/2023 en el Boletín oficial, el Gobierno aumento el dólar agro a \$340 con el objetivo de intentar acelerar la liquidación de divisas de las economías regionales.

33. Contexto económico en el que opera la sociedad

El 10 de diciembre asumió el presidente Javier Milei con un discurso crudo de la realidad de la situación macroeconómica heredada. Sus primeras semanas de gobierno estuvieron cargadas de medidas y anuncios. Ya a poco de asumir, devaluó el tipo de cambio de la Com. A 3500, elevando el Tipo de Cambio Real a niveles superiores a los observados en la salida de la convertibilidad, anunciando además, un fuerte ajuste fiscal que buscaría ser el ancla hacia delante de la economía, procurando reducir las necesidades de financiamiento del Tesoro.

Por el lado monetario, el BCRA resolvió mantener los controles cambiarios, logrando que la brecha se desplomara a mínimos históricos no observados en los últimos años.

El set de medidas iniciales apunta a un fuerte ajuste fiscal sin que se verifique ninguna medida de shock sobre pasivos remunerados del BCRA sino que, el conjunto de medidas apunta a una reducción en términos reales de estos stocks de pesos en un contexto de aceleración inflacionaria que disparó la marcha de los precios.

En este contexto, y mediante un "súperdecreto" y una "Ley Ómnibus" el gobierno apunta a una fuerte desregulación de la economía con el objetivo de favorecer tanto la inversión como el empleo privado. Adicionalmente, dentro de las medidas llevadas adelante por el nuevo Gobierno se observan la Suspensión de la Obra Pública, el Estado Nacional no licitará nuevas obras públicas, cancelando además las licitaciones aprobadas cuyo desarrollo aún no haya comenzado aún; reducción a los subsidios de energía y transporte, reducción de la plantilla del estado, suspensión de la publicidad oficial, reducción del número de ministerios y secretarías, reducción de las transferencias a las provincias, eliminación de los derechos de exportación una vez finalizada la emergencia, eliminación del sistema SIRA, el cual se reemplazará por un sistema estadístico y de información que no requerirá de la aprobación previa de licencias, fortalecimiento de la ayuda social en consecuencia para paliar en parte el impacto negativo de las medidas arriba detalladas, se resolvió una suba en los montos que el Estado reparte a través de programas como la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la Tarjeta Alimentar. Finalmente la nombrada Ley Ómnibus resultó aprobada en General y al momento de su tratamiento en particular, fue retirada de la discusión, debido a que los Diputados estaban modificando la naturaleza de la misma.

El fuerte ajuste fiscal anunciado y la corrección de precios relativos que ya comenzó a tener lugar elevó la inflación de diciembre a 25,5%, en enero 20,6% y en febrero 13,2 %, consolidando una tendencia a la baja. Demás está decir, que el

El informe de fecha 11 de abril de 2024
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de abril de 2024
se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

presente contexto empeorará los ingresos reales que ya venían deteriorándose hace años y como consecuencia de ello, los indicadores sociales se estiman serán muy adversos al menos los primeros meses del 2024, siendo la principal incógnita cómo logrará el gobierno llevar adelante el ajuste considerando la baja representatividad en el Congreso, como así también los costos políticos que tendrá su set de medidas los que claramente impactaran de forma muy negativa en los ingresos reales.

Así lo expuesto, los principales puntos a monitorear en los próximos meses serán: a) el grado de ajuste fiscal que finalmente se logre llevar adelante, que definirán o no al plano fiscal como un ancla; b) la dinámica de la brecha cambiaria; c) la corrección de precios relativos; y d) la acumulación de Reservas Netas en el BCRA.

Las medidas de ajuste que pretende aplicar el gobierno durante este año para normalizar la economía tendrán impacto claro sobre todos los sectores. La excepción se estima será el agro, con una cosecha que se perfila mucho más alta que el año pasado.

Por otra parte, la caída del consumo privado, que desde hace meses venía siendo "sostenido" por la circulación del dinero que aceleraba a la par de la inflacionaria, dejó una inflación por encima del 210% para el 2023. Así lo expuesto, el consumo privado pasará a depender de la recuperación en los ingresos reales, fenómeno que podría demorarse algunos meses, pudiendo comenzar recién en el 4° Trimestre del 2024.

Con la Ley Ómnibus caída, el gobierno se abocó en febrero a intentar dar señales de que no detendrá los ajustes con los que busca normalizar la economía. Mostró así importantes compras de dólares en el MULC, un superávit fiscal récord en enero y febrero a la vez que los datos de inflación son menores a los esperados hace algunos meses y el CCL se ubica en mínimos reales de varios años. Pese a todo esto, los riesgos de ejecución ante un ajuste que impactó de lleno en la actividad económica y los ingresos reales, con estos últimos aún presionados hacia adelante dados los ajustes en precios relativos remanentes, invitan a ser muy cautos en cuenta los pronósticos. La administración del costo político del ajuste se vuelve crucial en un marco en que también comienza a evidenciarse tensión entre el gobierno y el resto del arco político por el gran ajuste fiscal y en particular por las formas de comunicación del ajuste.

La inflación núcleo avanzó por debajo de la de regulados, siendo que este ajuste pondrá piso a la inflación de los próximos meses, aunque el impacto del ajuste sobre la economía

podría amortiguar los registros finales. Continúa la licuación de stocks reales de pesos, aunque la baja en el CCL hace que estos avancen medidos en moneda dura.

El BCRA compró USD8,6bn desde la devaluación de diciembre, favorecido por un Tipo de Cambio Real de overshooting que continúa apreciándose en un contexto de alta inflación, buscando el gobierno evitar un salto discreto en el Tipo de Cambio Real de cara a una cosecha gruesa que no logrará volver a los valores de 2022, pero que mejorará respecto a un 2023 marcado por la sequía más importante de los últimos 80 años.

Si bien el gobierno muestra algunos números favorables, estos se dieron a costa de una fuerte licuación de gastos, aumento de deuda flotante, aumento de deuda comercial y una muy fuerte recesión, de acuerdo con indicadores preliminares. Esto, sumado al deterioro de ingresos reales, podría provocar tensión tanto a nivel político como social, que habrá que mirar de cerca para evaluar los posibles pasos hacia adelante que tome el gobierno para contenerla.

A nivel internacional, se espera un crecimiento moderado en las tres economías mundiales más representativas ya que: 1) los consumidores americanos enfrentan dificultades crecientes; 2) China se encamina hacia una nueva normalidad con menor crecimiento y mucho más selectivo; y 3) Europa mantendrá su consumo en niveles discretos. En cuanto a EE. UU. el 2024 será un año atravesado por la política lo que desacelerará el crecimiento, caracterizado por un consumo resiliente en el 2023 sostenido por el ahorro

previo. Sin embargo, no se espera la recesión que tradicionalmente sigue a los períodos de altas tasas de interés, dada la fortaleza del mercado laboral en sectores medios, el aumento de la inversión en ciertos rubros – inteligencia artificial, infraestructura, energía verde, etc. – y la fortaleza de la economía hogareña desendeudada. Se espera que la economía China crezca en el orden del 4,4 % anual, bastante menor al 5,2 estimado para 2023, lo que consolida la tendencia por debajo del 6 % que en la última década ofrecía el gigante asiático. Por el lado del crecimiento Europeo, se estima que continuará débil, pese a los indicadores

que los consumidores han acumulado ahorro preventivo y reducido su deuda a niveles mínimos. El plan fiscal Next Generation EU promueve la inversión en infraestructura y producción de energía con bajas emisiones de carbono, lo que mantendrá cierto impulso en el crecimiento.

34. Aprobación de los estados financieros intermedios condensados

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad y su emisión ha sido autorizada con fecha 11 de abril de 2024.

El informe de fecha 11 de abril de 2024
se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de abril de 2024
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores
Presidente y Directores de
PETROAGRO S.A.
CUIT: 30-63072091-1
Domicilio Legal: Ruta Nacional N° 51 km 119,2
Carmen de Areco
Provincia de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de **PETROAGRO S.A.** (en adelante, mencionada indistintamente como "Petroagro S.A." o la "Sociedad"), de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y las normas reglamentarias sobre información contable de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

1) DOCUMENTOS OBJETOS DEL INFORME

- a. Estado de situación financiera intermedio condensado al 29 de febrero de 2024.
- b. Estado de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados por el período finalizado el 29 de febrero de 2024.
- c. Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado por el período finalizado el 29 de febrero de 2024.
- d. Estado de flujos de efectivo intermedio condensado por el período finalizado el 29 de febrero de 2024.
- e. Notas 1 a 34 correspondientes a los estados financieros por el período finalizado el 29 de febrero de 2024.
- f. Reseña informativa, establecida por la Resolución General N° 368/01 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2024.
- g. Las cifras y otra información correspondientes al estado de situación financiera al 31 de mayo de 2023 y los estados de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales intermedios condensados, de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado correspondientes al período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2023 son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información correspondiente del período intermedio actual.

2) RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

3) RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 y su modificatoria, la Resolución Técnica N° 45 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3636 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Dichas normas requieren que la revisión de los estados financieros intermedios condensados detallados en primer párrafo del capítulo 1, se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados financieros de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

En relación con la Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo N° 68 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) por el período de nueve meses finalizado el 30 de noviembre de 2021, hemos constatado que, este documento contenga la información requerida por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en los documentos citados, en lo que sea materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

4) CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que expresamos en el párrafo anterior, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Petroagro S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 29 de febrero de 2024 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

5) INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Con respecto a la Reseña informativa, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- b) Las cifras de los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, se encuentran en proceso de transcripción a libros rubricados, así como los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe.
- c) Manifestamos asimismo que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.
- d) Los directores cumplen con las exigencias de mantener garantías por el desempeño de sus funciones.

El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Carmen de Areco - Provincia de Buenos Aires, 11 de abril de 2024.

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8